



PROVIDENCIA, 7 AGO 2013

EX.Nº 1657 / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

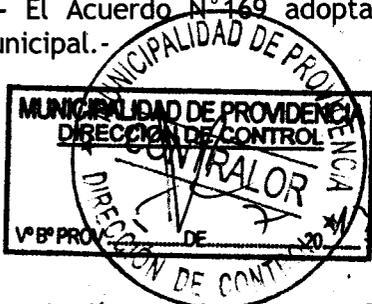
**CONSIDERANDO: 1.-** La Licitación Nº 2460 -179-LE13 de 15 de Mayo de 2013, para el "RECAMBIO DE CARPETA PASTO SINTETICO CD D. ORIENTE".-

2.- El Memorándum Nº13.290 de 14 de Junio de 2013, del Director de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite los antecedentes de la propuesta mencionada, recomendando la oferta presentada por la empresa **COMERCIALIZADORA GLOBALGREEN LIMITADA**, como conveniente al interés municipal y que contiene la evaluación efectuada, documentos que forman parte integrante del presente decreto.-

3.- El Control de Registro de Obligaciones Nº064-2013 de 24 de Junio de 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación.-

4.- El Informe Nº 696 de 29 de Julio de 2013, de la Directora Jurídica.-

5.- El Acuerdo Nº169 adoptado en Sesión Ordinaria Nº29 de 30 de Julio de 2013, del Concejo Municipal.-



**DECRETO:**

1.- Adjudicase a la empresa **COMERCIALIZADORA GLOBALGREEN LIMITADA**, RUT.Nº 76.047.511-4, para el "RECAMBIO DE CARPETA PASTO SINTETICO CD D. ORIENTE".-

2.- La contratación se regirá por las Bases de la propuesta, los requerimientos y las especificaciones técnicas, por las Respuestas y Aclaraciones, por la oferta de la empresa contratista y por el Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Providencia Nº 38 de 19 de Mayo de 2005 y sus modificaciones, cuyo texto refundido y sistematizado se aprobó por Decreto Alcaldicio EX.Nº2403 de 12 de Noviembre de 2009, documentos que forman parte integrante del presente decreto.-

3.- La supervisión del contrato estará a cargo de la Sección Servicios Generales dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.-

4.- El valor del contrato será el que se indica:

ID	DETALLE	VALOR NETO
1	Adquisición e instalación de carpa de pasto sintético (Certificación Fifa 2 Star)	\$16.512.000.-
2	Mantenimiento semestral por un período de 6 años (12 mantenciones)	\$ 1.200.000.-

4.1 .- Se facturará en primera instancia la adquisición e instalación de la carpeta de pasto sintético, con los siguientes documentos:

- Formulario de recepción conforme de la Unidad solicitante
- Comprobante de pago de multas, si las hubiere
- Orden de Compra del Mercado Público

Posteriormente, se facturará semestralmente la mantención por un período de 6 años, con los siguientes documentos:

- Formulario de Mantención
- Comprobante de pago de multas, si las hubiere
- Orden de Compra del Mercado Público

HOJA N° 2 DE DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1657 / DE 2013.-

4.2.- El pago se efectuará a 30 días, previa visación de la factura por la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

5.- El contrato tendrá una duración de 72 meses.-

6.- En garantía del fiel, oportuno y total cumplimiento de todas las obligaciones que contrae la empresa contratista deberá entregar a la firma del contrato, una boleta bancaria, vale vista o Póliza de Garantía COD.POL.N°102077 de cumplimiento de contrato general de ejecución inmediata, a nombre de la Municipalidad, por un monto equivalente al 5% del total de la orden de compra, más iva, con una vigencia hasta el 27 de Junio de 2019.-

7.- La Municipalidad se reserva el derecho de ordenar a la empresa contratista que amplíe hasta en 40% los ítems contratados y/o a que disminuya hasta en un 40% los ítems, respecto de la cantidad base estipulado en el contrato.-

8.- La Municipalidad se reserva el derecho, previo informe de la Unidad Técnica de aplicar multas a la empresa contratista en el caso que no haya dado cumplimiento a cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato o que le impone la Ley. La multa será a favor de la Municipalidad desde 1 UTM con tope de 5 UTM, las que serán calificadas en cada ocasión por la Unidad Técnica Supervisora.-

9.- La Dirección Jurídica confeccionará el contrato correspondiente donde insertará las cláusulas necesarias para un efectivo resguardo del interés municipal. La empresa contratista deberá suscribir el contrato dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de notificación del Decreto de Adjudicación.-

10.- El presente Decreto será notificado a la empresa contratista por la Sección Servicios Generales de la Dirección de Administración y Finanzas, en conformidad a las normas de la Ordenanza Municipal sobre Notificaciones y publicaciones vigentes.-

11.- El gasto se imputará a la:

Cuenta: 31.02.004.008.001
---------------------------

Sub Programa: 05
------------------

Centro Resultado: 41-1771
---------------------------

Anótese, comuníquese y archívese.-

  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
Secretario Abogado Municipal

LCA/MRMQ/IMY/java.-

Distribución

Interesado

Dirección de Administración y Finanzas

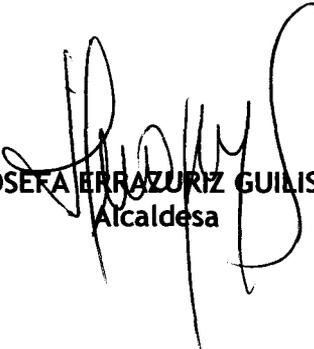
Dirección de Desarrollo Comunitario

Dirección de Control

Dirección Jurídica

Secretaría Municipal

Decreto en Trámite 1875 /

  
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI  
Alcaldesa



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
Dirección de Desarrollo Comunitario

Memorando N°: 13.290  
Antecedente: Memo 8163/2013  
Materia: Llamado a Propuesta Pública

Providencia, 14 JUN. 2013

DE : SR. JOSE GABRIEL ALEMPARTE MERY  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO  
  
A : SRA. JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI  
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA		
R	20 JUN 2013	D
DIRECCION DEDEPLA		

En relación al llamado a Propuesta Pública por el "RECAMBIO CARPETA PASTO SINTETICO CD D.ORIENTE", gestionado a través de la licitación N°2460-179-LE13

1. A la mencionada propuesta se presentaron 8 (ocho) empresas a la visita a terreno de las cuales 4 ofertaron, según la siguiente tabla:

Tabla 1 Empresas oferente:

N°	Razón Social	Rut
1	Manufacturas de Alfombras Checoeslovaquia Ltda.	80.582.300-3
2	Comercializadora Global Green Ltda.	76.047.511-4
3	Co-creation Grass Chile Ltda.	76.053.163-4
4	Importadora y Obras Metzú Ltda.	76.152.321-k

2. Informo a usted que la evaluación fue realizada de acuerdo a los siguientes criterios obteniendo la evaluación según tabla N°2:

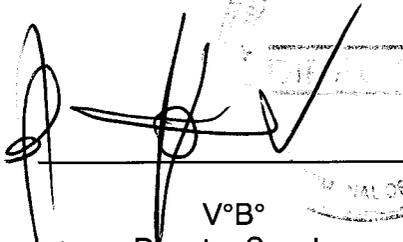
Criterio

1. Precio (Ponderación 50%)
2. Experiencia de los Oferentes (Ponderación 20%)
  - 2.1 Referencias Satisfactorias (Ponderación 50%)
  - 2.2 Evaluación de las referencias (Ponderación 50%)
3. Calidad Técnica de los Bienes o Servicios (Ponderación 20%)
4. Cumplimiento a los requisitos (Ponderación 10%)

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**  
**Dirección de Desarrollo Comunitario**

6. Este costo debe ser imputado en la cuenta 215  
31.02.004.008.001 Centro de Resultados 41.17.71

Solicito a usted si así lo estima conveniente, encomendar al Concejo Municipal se autorice su adjudicación.

  
V°B°  
Director Secpla

  
Contrator Municipal

  
Administrador Municipal

*Para Concejo*  
*[Handwritten signature]*  
  
**Jose Gabriel Aleniparte Mery**  
**Director de Desarrollo Comunitario**

3  
1652  
02-7-2013

JGAM/GCM/000  
Distribución:  
1. Sra. Alcaldesa  
2. Archivo

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**  
**Dirección de Desarrollo Comunitario**

 Tabla 2. Cuadro Evaluación Final **RECAMBIO CARPETA PASTO SINTETICO CD D.ORIENTE** (Ver detalle evaluación en anexo N°1)

OFERENTE			1. Precio (\$) 60% (Adquisición e instalación de Pasto + 12 Mantenciones)			2. Experiencia (20%)		3. Calidad Técnica de los Bienes o Servicios (20%)		4. Cumplimiento de los requisitos (10%)		Total Evaluación
RAZÓN SOCIAL	NOMBRE FANTASIA	RUT	Precio (\$)	Nota	50%	Nota	20%	Nota	20%	Nota	10%	
Manufacturas de Alfombras hecoslovaquia Limitada	Manufacturas de Alfombras Checoslovaquia Limitada	80.582.300-3	\$ 20.608.800	6,02	3,01	7,00	1,40	6,67	1,33	7,00	0,70	6,44
Comercializadora Global Green Limitada	Comercializadora Global Green Limitada	76.047.511-4	\$ 17.712.000	7,00	3,50	6,89	1,38	7,00	1,40	7,00	0,70	6,96
Co-creation Grass Chile Ltda.	Co-creation Grass Chile Ltda.	76.053.163-4	\$ 20.861.344	5,94	2,97	6,61	1,32	7,00	1,40	7,00	0,70	6,39
Importadora y obras Metz Limitada	Importadora y obras Metz Limitada	76.152.321-k	\$ 18.700.000	6,63	3,32	6,94	1,39	7,00	1,40	5,00	0,50	6,60

3. Conforme a lo anterior se propone adjudicar esta licitación a la Empresa **Comercializadora Global Green Limitada**, que cumple a cabalidad con las condiciones establecidas en las bases de licitación, de acuerdo a memo de la referencia y que técnicamente resulta conveniente a los intereses municipales, siendo bien evaluada.

4. El siguiente contrato por "**RECAMBIO CARPETA PASTO SINTETICO CD D.ORIENTE**", tendrá una duración de 6 años. La cual contempla la Adquisición e instalación del pasto sintético y 12 mantenciones.

5. El monto total del contrato será de **\$ 21.077.280 IVA** Incluido, lo cual se cancelará según lo que se indica en tabla 3..

Tabla 3. Detalle valores.

Ítem	MONTO (IVA Incluido)
Adquisición e Instalación de Pasto Sintético	\$ 19.649.280.-
12 Mantenciones (Valor se cancelará semestralmente, por un periodo de 6 años)	\$ 1.428.000.- ( Valor semestral \$119.000 iva Incluido)



**Providencia**

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
Dirección de Administración y Finanzas

TABLA EVALUATIVA

**ANEXO I**  
**LICITACION N° 2460-179-LE13**

**1. Precio 50%**

Evaluación Precio (Nota Precio=(Precio Mínimo Ofertado/Precio Oferta)\*7)

OFERENTE			1.Precio (\$) 50% (Adquisición e Instalación de Pasto + 12 Mantenciones)			2.Experiencia (20%)		3. Calidad Técnica de los Bienes o Servicios (20%)		4. Cumplimiento de los requisitos (10%)		Total Evaluación
RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASIA	RUT	Precio (\$)	Nota	50%	Nota	20%	Nota	20%	Nota	10%	
Manufacturas de Alfombras Checoslovaquia Limitada	Manufacturas de Alfombras Checoslovaquia Limitada	80.582.300-3	\$ 20.608.800	6,02	3,01	7,00	1,40	7,00	1,40	7,00	0,70	<b>6,51</b>
Comercializadora Global Green Limitada	Comercializadora Global Green Limitada	76.047.511-4	\$ 17.712.000	7,00	3,50	6,89	1,38	7,00	1,40	7,00	0,70	<b>6,98</b>
Co-creation Grass Chile Ltda.	Co-creation Grass Chile Ltda.	76.053.163-4	\$ 20.861.344	5,94	2,97	6,61	1,32	7,00	1,40	7,00	0,70	<b>6,39</b>
Importadora y obras Metzú Limitada	Importadora y obras Metzú Limitada	76.152.321-k	\$ 18.700.000	6,63	3,32	6,94	1,39	7,00	1,40	5,00	0,50	<b>6,60</b>



TABLA EVALUATIVA

ANEXO I  
LICITACION N° 2460-179-LE13

2.Experiencia (20%)

2.1 Referencias satisfactorias 50%

- 05 referencias satisfactorias comprobadas: Nota 7
- Entre 02 y 04 referencias satisfactorias comprobadas: Nota 5
- Menos de 02 referencias satisfactorias comprobadas: Nota 3
- No informa referencias: Nota 1

2.2 Evaluacion de referencias 50 %

A los contactos de las empresas indicadas como referencia se les efectuaran las siguientes preguntas.

1. ¿Cómo evalúa el servicio entregado por la Empresa?

2.Evalúe el conocimiento de los Profesionales que realizaron el servicio

3.¿Contrataría nuevamente a la empresa?

- La puntuación de las preguntas 1 y 2 será la siguiente:  
Bueno=7; Regular =5;Malo=2.

- La Pregunta 3, su puntuación será:  
Si=7;Probablemente=5; Definitivamente= No

Oferente	REFERENCIAS SATISFACTORIAS			EVALUACION		NOTA FINAL EXPERIENCIA	Observaciones
	CANTIDAD DE REFERENCIAS	NOTA	50%	NOTA	50%		
Manufacturas de Alfombras Checoslovaquia Limitada	6	7,00	3,50	7,00	3,50	7,00	
Comercializadora Global Green Limitada	6	7,00	3,50	6,78	3,39	6,89	
Co-creation Grass Chile Ltda.	23	7,00	3,50	6,22	3,11	6,61	
Importadora y obras Metzú Limitada	6	7,00	3,50	6,89	3,44	6,94	

TABLA EVALUATIVA

**ANEXO I**  
**LICITACION N° 2460-179-LE13**

**3. Calidad Técnica de los Bienes o Servicios (20%)**

Variable	Nota
Cumple	7
Cumple Medianamente	5
No Cumple O No indica	1

<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
1. Incluye ficha técnica del producto a ofertar
2. Certificación Fifa 2 Star
3. Líneas demarcatorias integradas
4. Densidad aprox 16.800
5. Relleno: Arena de sílice de 0.3 a 0.8 mm y caucho granular SBR de 0.5 a 2.5mm. Apto para la práctica de fútbolito.
Carpeta incluye dispositivos para anclaje al piso.

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Oferente	1. Incluye ficha técnica del producto a ofertar	2. Certificación Fifa 2 Star	3. Líneas demarcatorias integradas	4. Densidad aprox 16.800	5. Relleno: Arena de sílice de 0.3 a 0.8 mm y caucho granular SBR de 0.5 a 2.5mm. Apto para la práctica de fútbolito.	Carpeta incluye dispositivos para anclaje al piso.	Nota
Manufacturas de Alfombras Checoslovaquia Limitada	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00
Comercializadora Global Green Limitada	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00
Co-creation Grass Chile Ltda.	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00
Importadora y obras Metzú Limitada	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00



TABLA EVALUATIVA

ANEXO I  
LICITACION N° 2460-179-LE13

4. Cumplimiento de los requisitos (10%)

Cumple	7
No Cumple	1

Item
Acreditación de experiencia (formulario completo)
Declaración Jurada (formulario completo)
Indica Plazo de Entrega

Oferente	Acreditación de Experiencia	Declaración Jurada	Plazo de Entrega	Promedio
Manufacturas de Alfombras Checoslovaquia Limitada	7,00	7,00	7,00	7,00
Comercializadora Global Green Limitada	7,00	7,00	7,00	7,00
Co-creation Grass Chile Ltda.	7,00	7,00	7,00	7,00
Importadora y obras Metzú Limitada	7,00	7,00	1,00	5,00



# Providencia

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

N° OBLIGACIÓN

064-2013

FECHA: 24/06/2013

## CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: **PROPUESTA PUBLICA "RECAMBIO CARPETA PASTO  
SINTETICO CD.D.ORIENTE"**

EMPRESA: **COMERCIALIZADORA GLOBAL GREEN LIMITADA**

RUT: **76.047.511-4**

SOLICITADO POR: **DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

MEMOS N°: **13.290**

FECHA: **14/06/2013**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA: **M\$ 166.877**

MONTO DE LA OBLIGACION: **M\$ 21.077 \$21.077.280 IVA INCLUIDO**

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: **M\$ 145.800**

CUENTA:

SUBTITULO

31

ITEM

02

ASIG.

004

SUB ASIG.

008

SUB SUB ASIG.

001

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

05

CÓDIGO CR O CMP

41-1771

NOMBRE DE LA CUENTA: **MEJORAMIENTO DEL EQUIP.SOCIAL, DEPORTIVO Y SEGURIDAD AÑO 2013**

C.C.: Contabilidad Presupuestaria

USO EXCLUSIVO DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MES DE REGISTRO DE  
PRE - OBLIGACION COMO OBLIGACION:

DOCUMENTO DE REGISTRO DE LA OBLIGACION:

TIPO

N°

FECHA

OBSERVACIONES:

V° B°

**Informe N°:** 696

**Antecedentes:** Memo N° 13.290 de fecha 14 de junio de 2013 de DIDECO.

**Materia:** Adjudicación de Propuesta Pública "Recambio Carpeta Pasto Sintético CD Diagonal Oriente".

Providencia, **29 JUL. 2013**

**DE : XIMENA SALAZAR ALVAREZ**  
**DIRECTORA JURÍDICA**

**A : MARIA JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI**  
**ALCALDESA**

**CC: JOSE GABRIEL ALEMPARTE MERY**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**

De conformidad con lo solicitado en Memo antecedente, en lo relativo a la propuesta de licitación pública realizada para el "Recambio Carpeta Pasto Sintético CD Diagonal Oriente", gestionada a través de la licitación N° 2460-179-LE13, esta Dirección informa lo siguiente:

Analizados los antecedentes acompañados, cotejados y estudiados con las correspondientes Bases de Licitación, y teniendo en especial consideración el Informe de Evaluación de las Ofertas, tanto Técnica como Económica, resulta procedente continuar con el proceso administrativo de adjudicación a la **Empresa Comercializadora Global Green Limitada, RUT 76.047.511-4.**

Saluda atentamente a Ud.,


XIMENA SALAZAR ALVAREZ  
DIRECTORA JURÍDICA

**AA**  
GNN/  
Distribución:  
c.c: Administración Municipal  
c.c: Control  
c.c: DAF

*Para Consejo*



Memorándum N° 8163 /DYR N° 241 /CDDO N°11  
 Antecedente: Memo N° 6737, fecha 28/3/12.  
 Materia: Adquisición carpeta pasto sintética.

PROVIDENCIA, de Abril de 2013.-

DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

A : DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

FORMULARIO DE SOLICITUD:  BIEN  SERVICIO

PROCESO \_\_\_\_\_

INSUMO CRÍTICO SI  NO

<b>SOLICITUD</b>	1	*Materia	Adquisición carpeta pasto sintético.
	2	*Objeto	Cambiar carpeta pasto sintético en recinto Centro Deportivo Diagonal Oriente.
	3	*Fundamento	Se requiere adquirir dicha superficie deportiva, considerando que la actual ya cumplió su ciclo de vida útil (2009) y presenta deterioros de importancia que significan un peligro inminente, para los usuarios de dicho centro deportivo.
	4	* Chile compra	Si.
<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS / BASES DE LICITACION</b>	5	*Tipo de Producto	Carpeta cancha pasto sintético de futbolito.
	6	*Calidad Requerida	Óptima y apta para alto tráfico. Producto original, calidad FIFA 2 Star.
	7	Características Físicas	Césped sintético: Polietileno Xtend Play Retorcido, Thilon, Stemgrass o similar. Color verde, resistente a la luz DIN en ISO 4892-2/AST G 51(G155). Detex: 1100 Líneas demarcatorias deben estar integradas a la carpeta. Certificación ISO 9001/ISO 14001 Radiación UV según mapa de radiación global de KNMI Densidad 16.800 Grosor de la fibra de 280 micrones con una separación de 5/8 Galga. Puntadas por mt2., igual o mayor a 9300. Altura 55 a 60mm. Peso hilado 1.000 gr/M2 Peso total 2.280 gr/M2 Relleno: Arena de sílice de 0.3 a 0.8mm. y caucho granular SBR de 0.5 a 2.5mm., apto para la práctica de futbolito.
	8	*Cantidad	800mts2.
	9	Requisitos	1.- El sistema de césped a utilizar debe ser suministrado por un fabricante con licencia FIFA vigente. 2.- Debe especificarse las características de los componentes del relleno: caucho y arena; su granulometría y cantidad/peso por mt2. y sistema de colocación.



10	Lugar y Forma de Entrega	Centro Deportivo Diagonal Oriente, Av. Diagonal Oriente N° 1696, 244 69 222						
11	Plazo de garantía	<p>1.- Se debe presentar una garantía mínima de 6 años, emitida por el fabricante del producto.</p> <p>2.- Entrega Boleta de Seriedad de Oferta por un monto de \$200.000.- (doscientos mil pesos), antes del cierre de la licitación, en la Sección Servicios Generales.</p> <p>3.- Entrega Boleta de garantía por fiel cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al 5% del total de la O/C, IVA incluido; la que debe ser entregada en la misma Sección, hasta el 5to día hábil posterior a la recepción de la O/C, con una vigencia de, hasta 60 días después del 6to año de la garantía mínima.</p>						
12	Multas	3% del valor total del producto, por cada día de atraso en la ejecución del trabajo.						
13	*Criterios de evaluación	<b>Criterios</b>	<b>%</b>	<b>Experiencia</b>				
		Precio	40	Plazo de entrega				
		Servicio Post Venta	10	Otros				
		Calidad	50	Total		100%		
14	Visita a terreno	Necesarias para verificar dimensiones de la superficie de juego. Visita 5 días antes del cierre de la licitación.						
15	Contacto	SR. GONZALO SAAVEDRA SALINAS; gsaavedra@providencia.cl. Fono: 244 69 222						
16	Otros antecedentes observaciones	<p>1.-El contorno de carpeta deberá proveerse con dispositivo para anclaje al piso, para evitar levantamiento en extremo de bordes de la superficie deportiva.</p> <p>2.- Presentar muestra de la carpeta en crudo y del sistema con el relleno.</p> <p>3.- Acreditar experiencia previa generando listado comprobable de obras realizadas en Chile el año 2012, nombre de usuarios y teléfonos, para requerir referencias.</p> <p>4.- 2 mantenciones al año, por el período de garantía.</p> <p>5.- Costo estimado \$18.900.000.- IVA incluido.</p> <p>6.- Instalación no superior a 4 días.</p> <p>7.- La adquisición y mantención serán formalizadas vía contrato.</p>						
17	*Imputación Presupuestaria	Cuenta Presupuestaria	31	02	004	008	-	001
		Centro de Resultado						
		Subprograma						

**IMPUTACIÓN  
 PRESUPUESTARIA**

<b>Uso Exclusivo Administración y Control          DIDECO</b>	
Fecha	26/4/2013
Cuenta	31.02.004.008-001
Subprograma	05
Centro de Resultado	41-17-71
Ppto. A la fecha	\$ 18.900.000.-
Monto estimado del gasto	\$ 18.900.000.-
	V°B° SECPLA



VISACIONES		
COD.	CARGO	FIRMA
	Jefe Departamento	<i>[Handwritten Signature]</i>
	Jefe Sección	<i>[Handwritten Signature]</i>
	Jefe Oficina	<i>[Handwritten Signature]</i>

Saluda atentamente a Ud.,

*[Handwritten Signature]*

JGAM/GRV/LAAR/GSS/djc.

*[Handwritten Signature]*  
**JOSE GABRIEL ALEMPARTE MERY**  
**DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.**



**Uso exclusivo de la Dirección De Administración y Finanzas.**  
**SE RESUELVE LA APROBACION DE LA SOLICITUD QUE PRECEDE**

*[Handwritten Signature]*  
**ANA MARIA SILVA GARAY**  
**DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS.**



17 6 MAY 2013  
 Fecha    SI  NO



**RECAMBIO CARPETA PASTO SINTETICO CD D.ORIENTE"**

NOMBRE EMPRESA: COMERCIALIZADORA GLOBAGLREEN LIMITADA

R.U.T : 76.047.511-4

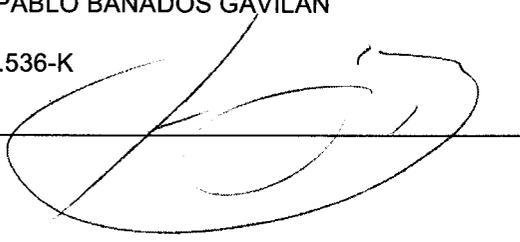
TELEFONO : 2-26992900 E-MAIL: INFO@GLOBALGREEN.CL

ID	Recintos	Valor Neto
1	Adquisición e instalación de carpeta de pasto sintético ( Certificación Fifa 2 star)	\$16.512.000
2	Mantenimiento semestral por un periodo de 6 años ( 12 mantenciones)	\$1.200.000

\*Nota: Se facturará en primera instancia la adquisición e instalación de la carpeta. Posteriormente, se facturará semestralmente la mantención por un periodo de 6 años.

REPRESENTANTE LEGAL : JUAN PABLO BAÑADOS GAVILÁN

RUT : 13.065.536-K

FIRMA : 

FECHA : 30-05-2013

  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FECHA 30-05-2013

AMSG/nra/hlm/cac

PROPUESTA PÚBLICA

**“RECAMBIO CARPETA PASTO SINTETICO CD D.ORIENTE”**

DECLARACION JURADA

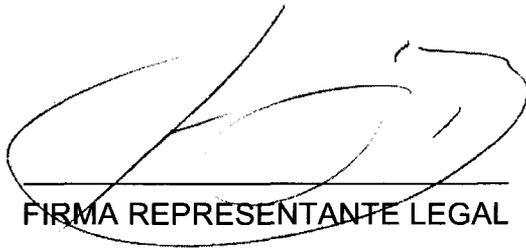
EMPRESA : COMERCIALIZADORA GLOBALGREEN LTDA

RUT : 76.047.511-4

REPRESENTANTE LEGAL : JUAN PABLO BAÑADOS GAVILAN

RUT REPRESENTANTE LEGAL: 13.065.536-K

1. Declaro no tener contratos caducados por incumplimiento de la empresa con entidades públicas o privadas, durante los últimos tres años, como asimismo, de no tener juicios pendientes con instituciones o servicios públicos con motivo de obras ejecutadas.
2. Declaro no tener condenas por prácticas Antisindicales o infracción a los Derechos Fundamentales del trabajador, a que se refiere el artículo 4° de la Ley N°19.886 de Compras Públicas.
3. Declaro no tener parentesco o vínculo entre el oferente y la Municipalidad, con el fin de prever las situaciones descritas en el artículo 4° de la LeyN°19.886 de compras públicas.



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: 28/05/2013